Cargo: Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Moderni
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2025 10:44:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 08 de Mayo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 000037-2025-GRP/GRPPM

Señores:

Ing. Edgar Reynaldo Mamani Aparicio	*Director Regional de Vivienda y Saneamiento*
Mvz. Roger Cerpa Orellana	*Director Ejecutivo del PRADERA*
Ing. Josue Quispe Capajaña	*Director Ejecutivo del PRORRIDRE*
Blgo. José Antonio Huayta Calizaya	*Director Regional de la Producción*
Ing. Renato Fredy Talavera Salas	*Director Regional de Agricultura*
Beto Ángel Calcina Portillo	*Director Regional de Transportes*
Abog. Edson de amata Apaza	*Director Regional de Educación Puno*
Dr. Luis Jarid Mamani Llano	*Director UGEL San Román*
Dr. Julio Antonio Jara Aguirre	*Director UGEL Melgar*
Prof. Néstor Villasante Paredes	*Director UGEL Azángaro*
Mg. José Antonio Calderón Ramos	*Director UGEL Huancané*
Mg. Fredy Hernán Olazabal Salluca	*Director UGEL Putina*
Prof. Norka Belinda Ccori Toro	*Directora UGEL El Collao*
Dra. Ayda G. Cáceres Colquehuanca	*Directora UGEL Chucuito*
Prof. Efraín Condori Rivera	*Director UGEL Yunguyo*
Lic. Mariana Liliana Gutiérrez Maita	*Director UGEL Carabaya*
Prof, Wilfredo Chura Alejo	*Director UGEL Sandia*
Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo	*Director UGEL Puno*
Mg. Edwin Ernesto Chayña Gonzales	*Director UGEL Lampa*
Prof. Edward J. Montañez Agramonte	*Director UGEL Moho*
Prof. Rubén Quispe Sairitupac	*Director UGEL Crucero*
Dr. Jean Paul Valencia Reinoso	*Director Regional de Salud Puno*
Ob. Karim Mavel Castro Quilly	*Directora REDESS Melgar*
Dr. Oscar Coaquira Arias	*Director REDESS Azángaro*
Dr. José Luis Mejia Quispe	*Director REDESS San Román*
Dr. Gerson Grover Cañasaca Yujra	*Director REDESS Huancané*
Dr. Ludwin Wilfredo Ticona Mamani	*Director REDESS Puno*
Dr. Emerson Aquino Condori	*Director REDESS Chucuito – Juli*
Dr. Luis Ponce Butrón	*Director REDESS Yunguyo*
Dr. Juan Augusto Delgado Aza	*Director REDESS El Collao*
Dr. Carlos Alberto Gallegos Gallegos	*Director REDESS Macusani*
Lic. René Condori Alanoca	*Director REDESS Sandia*
Dr. Grover Delfín Calderón Mamani	*Director Hospital Regional "MNB"*
Dr. Frank Grover Escobar Justo	*Director REDESS Lampa*
Dr. Michelll D. Mamani Cahuata	*Director REDESS San Antonio de Putina*

Presente. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-3 06 JUN 2025
EXPEDIENTE N° 5697
HORA: 8:47 FIRMA:

ASUNTO: Remito R.E.R. Nro. 123-2025-GR-PUNO/GR.
REF. : Directiva N° 0001-2024-EF/50.01.

****

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y manifestarle que, en aplicación al artículo 24° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, cumplo con remitir **la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2025-GR-GR PUNO,** de fecha 29 de abril del 2025, en el que se **CONFORMA** la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028, integrada conforme al contenido del mismo por Programas Presupuestales del Pliego 458 – Gobierno Regional, en adelante la Comisión, quien desarrollará las acciones detalladas en el inciso a) al inciso l) del numeral 4.3 del artículo 45 de la Directiva N° 002-2024-EF/50.01 y

V°B°

rmado digitalmente por MAMANI AYTA Elisa Galata FAU 406325815 hard
otivo: Doy V° B°
echa: 08.05.2025 10:04:56 -05:00

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº /23 -2025-GR PUNO/GR

Puno, ... 29 ABR. 2025

REGIÓN PUNO

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° SGPTO020250000085 sobre conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°0021-2024-EF/50.01, se aprueba la Directiva N°0002-2024-EF/50.01, modificado con Resolución Directoral N°0007-2025-EF/50.01, donde establece que, para efectos de elaborar la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028, el Titular de la Entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. La Comisión es presidida por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización e integrada por los responsables de los Programas Presupuestarios – PP, los Jefes de la Oficina Regional de Administración, Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Jefe de la Oficina de Tesorería, Gerentes Regionales, Jefe de la Dirección de Estudio y Proyectos de inversión, responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Sub Gerente de Planeamiento y Jefes de Presupuesto y/o los que hagan las veces en las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 458 – Gobierno Regional Puno, y; finalmente el Sub Gerente de Presupuesto de la entidad, quien brindara el apoyo y asesoramiento técnico presupuestario durante todo el proceso de Programación Multianual;

Que la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N°664-2025-GRP/SGPTO, sustenta la necesidad de conformar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°27783, Ley N°27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028, integrada de la manera siguiente:

Responsable Técnico del Programa Presupuestal,0002: Salud Materno Neonatal

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0016: TBC-VIH/Sida

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0018: Enfermedades no Transmisibles

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0024: Prevención y Control del Cáncer

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0030: Reducción de Delitos y Faltas Que Afectan la Seguridad Ciudadana

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para Uso Agrario

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo De Drogas

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0087: Incremento de la Competividad del Sector Artesanía

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0090: Logros de Aprendizaje de

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 123 -2025-GR PUNO/GR

Puno, ... 29 ABR. 2025 .....

Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Autoridad Ambiental
Jefe de la Dirección de Estudios de Pre Inversión
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional.
Sub Gerente de Planeamiento o quien haga sus veces de las Unidades Ejecutoras
Jefe de Presupuesto o las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras
Sub Gerente de Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión bajo la supervisión del Titular del Pliego, desarrollará las acciones detalladas del inciso a) al inciso l) del numeral 4.3 del artículo 45° de la Directiva N°002-2024-EF/50.01 y modificatoria Resolución Directoral N°0007-2025-EF/50.01.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remitirá copia de la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a los integrantes de la Comisión Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL